

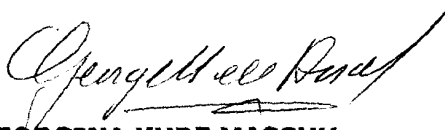
SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL.-

GEORGINA KURE MASSUH, por los derechos que represento de la compañía **TEXMODA S.A.**, signada con el número de expediente 62856, en mi calidad de **GERENTE GENERAL**, ante usted, respetuosamente comparezco y solicito:

En cumplimiento con la Ley Reformativa a la Ley de Compañías y del Instructivo sobre la información y documentos que deben remitir las compañías mercantiles sujetas al control y vigilancia de la superintendencia de compañías que cuentan con sociedades extranjeras en calidad de socios o accionistas", adjunto la siguiente documentación para los fines legales pertinentes:

- Formulario de la Nómina de Socios o Accionistas de una compañía extranjera que a su vez es socia o accionista de compañía ecuatoriana.
- Certificado extendido por la autoridad competente de Panamá en la cual se acredita que la compañía **KENDVILLE FINANCE CORP S.A.**, se encuentra legalmente existente en el país, debidamente legalizado y apostillado.
- Poder especial debidamente otorgado al apoderado de la compañía panameña **KENDVILLE FINANCE CORP S.A.**, para el desempeño de su cargo dentro de la República del Ecuador.

Atentamente,


GEORGINA KURE MASSUH
Gerente General
TEXMODA S.A.

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

08 MAY 2012

RECIBIDO

Hora

Firma

X. 29918
6/4/12